

Expediente: 6666/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ZANELLA HERMANOS Y CIA. S.A.C.I.F.I. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - ZANELLA HERMANOS Y CIA. S..A.C.I.F.I.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6666/21



H108013084962

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN c/ ZANELLA HERMANOS Y CIA. S.A.C.I.F.I. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 6666/21.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese. A conocimiento del interesado (Art. 209, 1er. párr. CPCCT, Ley 9531).- RAR - 6666/21

Actuación firmada en fecha 25/03/2026

Certificado digital:
CN=CHAMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.